
Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género.

Hacia la construcción de una agenda de investigación

Ana Elisa Arriaga

Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
ana.elisa.arriaga@gmail.com

Leticia Medina

Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
letmedina@hotmail.com

Recibido: 10/10/2017

Aceptado: 07/06/2018

Resumen

Las convocatorias a “paros de mujeres” impulsadas por el movimiento feminista desde octubre de 2016 en Argentina, marcaron un hito en el plano de la acción colectiva e interpelaron a las representaciones sindicales, dinamizando el debate público en torno al rol de los sindicatos frente a las inequidades de género en el mundo laboral y en las propias organizaciones sindicales. En el escenario de mutaciones post fordistas del régimen capitalista, la cuestión de la equidad de género supone un desafío particular para las organizaciones sindicales, y requiere de nuevos esfuerzos analíticos. En este artículo, trazamos un mapa de los problemas y categorías construidas para abordar esta cuestión en el cruce entre los estudios del trabajo, la historiografía y la sociología. Luego, formulamos algunas preguntas e hipótesis acerca de la capacidad de agencia de las mujeres trabajadoras y las estrategias sindicales para responder a la desigualdad de género, tanto en el trabajo como en la vida interna de las organizaciones.

Palabras clave: sindicatos, mujeres, estrategias, género, equidad

Challenges of trade unions regarding gender inequality. Towards the construction of a research agenda.

Pasado Abierto. Revista del CEHIS. N°7. Mar del Plata. Enero-Junio 2018.
ISSN N°2451-6961. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>



Abstract

The “national strikes” of women supported by the feminist movement since October 2016 in Argentina, marked a milestone in terms of collective action and mobilized the unions, boosting the public debate about the union’s role against gender inequalities in the workplace and in the working unions themselves. In the new scenario produced by the post-fordist mutations of the capitalist regime, the issue of gender fairness became a challenge for the working unions, requiring new analytic approaches. In this article, we sketch a map of the categories and problems necessary to deal with this issue in the a crossroads of work, historiography and sociology studies. Finally, we formulate questions and hypotheses about the ability of working women agency and union strategies to contest gender inequality, both in the workplace and in the internal life of organizations.

Keywords: trade unions, women, strategies, gender, equity

Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género. Hacia la construcción de una agenda de investigación

Introducción

El 19 de octubre de 2016, una novedosa convocatoria sacudió al sindicalismo argentino. El llamado a un “paro de mujeres” bajo la consigna “si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”, se impuso públicamente como una invitación a repensar el valor del trabajo de las mujeres en el sostenimiento del mundo. El 8 de marzo siguiente, la convocatoria renovó su apuesta en el Día Internacional de la Mujer, recuperando un elemento fundante de esta conmemoración: el trabajo como marca identitaria de las mujeres que luchan por sus derechos. En 2018, el abanico de organizaciones convocantes creció exponencialmente y, sobre la base de las redes sociales y articulaciones internacionales del movimiento feminista, se realizó un segundo paro internacional de mujeres, organizado en los territorios mediante nutridas, diversas y multitudinarias asambleas de base.

En ese camino, se registraron distintas interpelaciones a las organizaciones sindicales, provenientes principalmente de colectivos del movimiento feminista. Las demandas por la efectivización del paro -con distintos niveles de intensidad, e incluso con acusaciones contra los sindicatos por la falta de respuestas- se entrelazaron de distintos modos con un activismo femenino dentro de los espacios sindicales que, sin ser estrictamente novedoso, logró en este nuevo contexto una mayor visibilidad. Encuentros, jornadas y congresos de mujeres sindicalistas, con distintos recorridos en la historia reciente, dan cuenta de un estado de movilización que amplifica debates sobre las desigualdades de género en el mundo del trabajo y avanza en reivindicaciones en torno a la participación de las mujeres en las estructuras sindicales.

Paralelamente, en el campo académico, la mirada de género se revela como un núcleo crítico a la mayoría de las perspectivas teóricas que abordaron históricamente las cuestiones relativas al mundo del trabajo.¹ En este sentido, este artículo recupera los

¹ Nos inscribimos aquí dentro de una perspectiva que propone reconocer la diversidad de géneros como un principio esencial en la construcción de una sociedad democrática (Lagarde, 2001). En ese sentido,

aportes de un campo de estudios sociales del trabajo con perspectiva de géneros, que desde fines de los años setenta viene problematizando las condiciones y percepciones sobre el trabajo de las mujeres (Jelin, 1979; Wainerman y Navarro, 1979; Torns, 2008; Barrancos, 2008; Lobato, 2007; Pérez, 2014; Queirolo, 2017; Ramacciotti, 2005; Wainerman, 2002, entre muchos otros). Estos estudios han dado cuenta además de las articulaciones entre las posiciones de clase y las condiciones de género en la acción colectiva, develando el potencial contencioso de las trabajadoras. En esta clave, algunos procesos y experiencias fueron registrados sobre todo para la primera mitad del siglo XX (Palermo, 2008; D'antonio y Acha, 2000; Norando, 2013, Scheinkman, 2015) y algunos otros se ubican en la década de 1970 (Ghigliani, 2017; Rodríguez Aguero, 2014).

La problematización de la historia del trabajo en clave de géneros implicó, en primer lugar, un cuestionamiento a la propia concepción del trabajo como actividad asexuada, en tanto categoría “centrada exclusivamente en el trabajo productivo industrial [y] que tiene como referentes teórico-prácticos al obrero masculino fordista-taylorista” (Torns, 1995). Asimismo, la incorporación de la categoría de género en los estudios del trabajo problematizó la atención exclusiva de estos estudios sobre la actividad laboral regulada por el mercado de trabajo, y habilitó la consideración de las tareas reproductivas como dimensión insoslayable del trabajo social. Sobre esta base, la noción de división sexual / genérica del trabajo y el desarrollo de estudios enfocados en la distribución y uso del tiempo de trabajo (Barreré-Maurisson, Rivier y Marchand, 2001; Esquivel, 2011; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Goren y Trajtenberg, 2016; Faur y Tizziani, 2017), ampliaron significativamente el campo de análisis. En el contexto de una masiva incorporación de las mujeres en actividades laborales rentadas (Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social [MTEySS], 2017) -tendencia registrada desde mediados del siglo pasado y que hoy, para el caso argentino, se encuentra estabilizada con una tasa de participación cercana al 48%² la economía feminista se propone atender

algunos trabajos en el campo de la historia social desarrollados en los años '70 (Scott y Tilly, 1978; Kelly, 1977) resultan pioneros en la construcción de una perspectiva sobre el trabajo de las mujeres que, más que adicionar la experiencia de las mujeres a una “historia universal”, se propone “reescribir la historia” en clave de género (Scott, 2008). Sin adentrarnos en los debates teóricos desplegados en las décadas siguientes en el extenso y complejo campo de los estudios de género, asumimos aquí una concepción relacional del género como categoría que, en tanto clave de organización del poder, permite interrogar las formas históricas de la desigualdad social.

² La tasa de actividad femenina creció del 25% en 1974 al 48% en 2010 (Delfini, 2013: 101); según datos de 2017 este porcentaje se mantenía en el 48,1% frente a una tasa del 72,4% para el caso de los varones (Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo [DEGIOT], 2017).

a los modos en que la organización social del cuidado “se convierte en sí misma en un vector de reproducción de la desigualdad socio-económica y de género” (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2014; Pautassi, 2011).

En conjunto estos estudios han contribuido a tensionar la categoría universal de “trabajador” a la vez que han revelado la tácita masculinización que contenía el concepto de clase social, evidenciando los procesos históricos de subalternización al interior de la fuerza de trabajo. Resultan entonces referencias insoslayables por su aporte a la construcción de miradas de largo plazo, así como a la formulación de un conjunto de preguntas y enfoques teóricos y metodológicos. No obstante, nuestro interés se orienta al estudio de la participación de las mujeres en el mundo del trabajo en el pasado más reciente, desde los años setenta, en virtud del contexto de mutación del régimen de acumulación industrialista, su impacto en el resquebrajamiento de la relación salarial fordista y sus efectos para las organizaciones de la clase que vive del trabajo.

En ese marco, las miradas sobre la dimensión de género de la acción sindical han provocado algunas reflexiones novedosas en relación al potencial carácter democratizador de dichas estructuras organizativas y su rol en el mundo laboral, aunque son incipientes los análisis sobre sus expresiones. En particular, la recepción de los debates anglosajones sobre revitalización sindical para analizar el contexto argentino (Etchemendy y Collier, 2007; Senén González y Haidar, 2009), se sostuvo sobre un supuesto acerca de la crisis de representación sindical vinculada con las transformaciones recientes del mercado de trabajo. En ese sentido, se ha señalado la mayor participación de las mujeres como un rasgo de esas transformaciones y -en algunos casos- como un desafío específico a las estrategias de renovación sindical.³

Situadas en este escenario, nos proponemos un recorrido por la literatura sobre las organizaciones sindicales y los desafíos organizativos de las trabajadoras en el pasado reciente. Nuestro interés se recorta así en el modo en que la cuestión de la equidad de género se inscribe en el contexto de reconfiguración del espacio sindical asociado a las transformaciones económicas y sociales operadas en nuestro país desde la década de 1970. En ese horizonte, proponemos una lectura de un conjunto de estudios que han

³ La perspectiva anglosajona sobre los procesos de revitalización ha contemplado más bien lateralmente esta cuestión, y en los márgenes se ha discutido por ejemplo el sesgo de género subyacente en las explicaciones sobre la tasa de afiliación diferencial entre las mujeres (Yates, 2010). Se ha marcado también la percepción acerca de la existencia de un déficit democrático en los sindicatos y las dificultades en el desarrollo de liderazgos sindicales femeninos (Colgan y Ledwith, 2002; Kainer, 2006; Kirton, 2015), a la vez que se ha postulado el rol del activismo feminista como agente dinamizador.

analizado a las organizaciones sindicales desde una perspectiva de género, o tematizan la participación sindical de las mujeres, alrededor de tres cuestiones: la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales; la institucionalización de una agenda de género en el mundo sindical, y, por último, las experiencias de acción reivindicativa o contenciosa de las trabajadoras organizadas.

Sobre la base de ese recorrido, identificamos algunas dimensiones poco exploradas en torno a la capacidad de agencia de las trabajadoras y sus estrategias organizativas, que a nuestro entender permitirían aportar a la comprensión de una serie de transformaciones registradas en el mundo sindical desde inicios de los años setenta. El creciente impacto del “paro de mujeres” y sus efectos disruptivos nos invita a reponer los sentidos y disputas aparejados a esas transformaciones, vinculadas también con un cuestionamiento a los “límites” de la forma sindical para alojar y sostener las luchas de las mujeres trabajadoras.

La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales: de la afiliación a la conducción

Algunos estudios que problematizan la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, parten del presupuesto acerca de una mayor inserción sindical de las trabajadoras en las últimas décadas, situación que no se acompaña de una participación sindical femenina equivalente (Aspiazu, 2014; Bonaccorsi y Carrario, 2012). No obstante, son realmente escasos los trabajos que analizan el comportamiento de las tasas de afiliación sindical por género, o dan cuenta de los cambios de esa membresía en las últimas décadas. En el campo de estudios sobre relaciones laborales en Argentina, los análisis sobre afiliación sindical no abundan y entre los disponibles, la mayor atención se ha concentrado en los desempeños post 2003.⁴ En particular, algunos trabajos han buscado dar cuenta del comportamiento de la tasa de afiliación sindical femenina, señalando por un lado la incidencia de la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en un mercado de trabajo en crecimiento desde 2003 (Marshall y Groisman, 2008), mientras que otros estudios dan cuenta de un mejor desempeño de la sindicalización femenina –en el contexto de baja generalizada de las tasas de afiliación–

⁴ En general los estudios destacan la dificultad que existe para encontrar los datos de afiliación sindical debido a la fuente de información utilizada (Marshall y Groisman, 2008) y a la falta de disponibilidad continua y comparable de las mismas estadísticas (Senén González, Trajtemberg y Medwid, 2009)

en el escenario de reformas estructurales, con fuerte impacto en las políticas laborales en términos de la erosión de las formas típicas del empleo (Marshall y Perelman, 2004).

Un aporte específico y temporalmente acotado, lo constituye el informe de Libchaber (2011) realizado en base a los datos de afiliación declarados por las organizaciones sindicales correspondientes a enero de 2011. El estudio señala que las mujeres representaban el 35% de la afiliación, concentrándose mayoritariamente en los sindicatos de la administración pública, de educación y de salud, donde encontramos al 89% del total de mujeres afiliadas. El desempeño de la afiliación femenina al interior de esos sectores se presenta como un dato significativo, en el contexto de un mercado laboral altamente segregado en el que, por estos años, más del 40% de la fuerza de trabajo de las mujeres se concentraba en ocupaciones “típicamente femeninas”, centralmente en el sector de servicios (Goren, Trajtemberg y Díaz, 2010).

Dentro de la misma preocupación por la participación sindical de las mujeres, los estudios avanzan sobre otros indicadores atendiendo a la distribución de los cargos dirigenciales. En su informe sobre trabajo decente en la Argentina, Lupica (2010) indica que para el año 2006, ya incluido el cupo sindical femenino en muchos de los estatutos sindicales, la incorporación de las mujeres en las comisiones directivas era aún limitada, registrándose apenas un 9,4% de las mujeres en el cargo de secretaría general. En el ámbito de la administración pública, León (2017) señala que en el caso de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) las trabajadoras representaban el 54% de la afiliación; sin embargo, entre 1984 y 1995 ocuparon sólo el 10% de los cargos decisorios, inserción que se incrementó entre 1995 y 2007, alcanzando el 36,1% de los cargos directivos en 2011. En el sector salud las tendencias no parecen muy diferentes: Aspiazu (2012) advierte que, en la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de la seccional Mar del Plata, las mujeres tienen una importante participación en cargos dirigenciales a nivel de las seccionales, pero a medida que se asciende en la estructura esa participación disminuye. Mientras que, en el sector docente, para el año 2001 las mujeres ocupaban sólo el 23% de los cargos ejecutivos en la Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) (Chejter y Laudano, 2002). Es entonces sugerente que entre los estudios sobre sindicalismo en el sector público, la equidad de género haya sido una clave más bien marginal para pensar la participación sindical y la dimensión organizacional de esa participación.

Políticas de género: miradas sobre los impactos institucionales en el mundo sindical

La preocupación por la institucionalización de una agenda de género concentra la atención del más numeroso conjunto de estudios del mundo sindical con perspectiva de género. Algunos trabajos se enfocan en la institucionalización de esta agenda en un plano normativo, incluyendo la creación de dispositivos estatales específicos. Se trata, según entendemos, de una dimensión insoslayable para comprender las condiciones y oportunidades de la ampliación de la participación sindical femenina y el proceso de incorporación de las problemáticas de género en el mundo laboral. De vital relevancia resulta entonces la ratificación argentina de la Convención sobre la Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1985, su incorporación a la Constitución Nacional tras la reforma de 1994 y sus informes sucesivos sobre la situación ocupacional de las mujeres en Argentina, así como los informes y prescripciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la protección del trabajo de las mujeres. Como señala Giordano (2012), la Organización de Naciones Unidas (ONU) fue desde los años '70 una “estructura paraguas” que sirvió para visibilizar a las mujeres como sujetos de reivindicaciones, lo cual facilitó en los escenarios regionales la invocación de ese lugar de enunciación. Distintas agencias y normativas creadas en Argentina en las últimas décadas,⁵ ofrecieron encuadres institucionales que expandieron los sentidos sobre el trabajo, al valorar las tareas de cuidado necesarias para la sostenibilidad de la vida, desde el enfoque de las responsabilidades familiares compartidas y una nueva “ética del cuidado” (Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral [CTIO], 2009). En ese sentido, diversos trabajos coinciden en la importancia de estas herramientas normativas como hitos significativos para el avance de una agenda de género en el mundo laboral (Trajtemberg, 2009; Berasueta, Biafore, Neffa y Wahlberg, 2010).

Más relevante a nuestro objetivo es el tratamiento dado a la dimensión organizacional de la institucionalización de una agenda de género, es decir, a los modos

⁵ Entre otras, el Consejo Nacional de las Mujeres en 1992, la CTIO que funcionó desde 1998 dentro del MTEySS, atendiendo a las recomendaciones de la OIT acerca del “Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social”, la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral -resolución del MTEySS número 5/2007-, o la sanción en 2009 de la Ley de Protección Integral de la Mujer (26.485) para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos laborales.

en que, en función de condiciones y contextos históricos particulares, se fueron verificando transformaciones vinculadas con la participación de las mujeres hacia el interior de los sindicatos. En este sentido, algunos estudios relevan las prescripciones difundidas por organismos y redes internacionales -de carácter supraestatal pero también del campo de las organizaciones sindicales-,⁶ respecto de la formalización de estructuras orientadas a la cuestión de las mujeres en los sindicatos. Se señala que la modalidad de institucionalización sindical de la problemática “de las mujeres” comenzó a hacerse visible en las organizaciones gremiales con la aparición de áreas particulares al interior de los gremios (Aspiazu, 2015; Bonaccorsi y Carrario, 2012). Este tipo de institucionalización respondió inicialmente a un “modelo de estructuras específicas” (Orsatti, 2004), pero desde mediados de los años noventa, las acciones viraron hacia la “transversalización” de la perspectiva de género, orientada a garantizar la equidad en situaciones desiguales bajo el principio de la igualdad de oportunidades (Rodríguez, 2006; Bonaccorsi y Carrario, 2012; Aspiazu, 2015). Al interior de los sindicatos esto se tradujo en la lenta implementación de políticas que atendieron a la transformación de las “estructuras principales” (Orsatti, 2004) buscando la equidad en el conjunto, con herramientas como las cuotas o cupos para mujeres en los cargos directivos (Aspiazu, 2015; Rigat Pflaum, 2008).

Es precisamente el impacto de la Ley de Cupo (25.674), sancionada en 2002 en Argentina, uno de los temas más analizados en esta perspectiva. Las miradas tienden a valorar su implementación, pero al mismo tiempo relativizan su éxito en términos de las transformaciones cualitativas de la representación sindical (Lupica, 2010; Bonaccorsi y Carrario, 2012). A pesar de que los abordajes se acotan a estudios de caso, nos permiten reconocer problemáticas relevantes: las divergentes aplicaciones provinciales de la normativa (Carrario, 2014); las dinámicas diferenciales en función de las disputas por el modelo sindical hegemónico, expresadas en la confrontación entre la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) (Carrario, 2014; Godinho Delgado, 2009), y una tercera, ligada al grado de externalidad de dicho instrumento como límite a la capacidad de agencia de las mujeres sindicalizadas (Carrario y Freire, 2010; Carrario, 2014). Aunque estos estudios advierten acerca de

⁶ Tales como las ya mencionadas ONU y OIT, así como también la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS), la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA) y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), que desde fines de los años '60 impulsaron una suerte de agenda *internacional* de las problemáticas de “la mujer” anudada al reconocimiento de sus condiciones diferenciales de inserción en la fuerza de trabajo.

algunas experiencias previas a la ley de cupo sindical femenino, como fue la institucionalización del cupo en la CTA en el año 2000, no avanzan demasiado sobre la trayectoria de los debates y las acciones de las trabajadoras que disputaron por el derecho a participar y protagonizar la vida de las organizaciones sindicales.

Por su parte, los estudios históricos sobre el proceso de institucionalización de la participación sindical de las mujeres complejizan las miradas en torno a ciertos avances institucionales en el mundo de las organizaciones sindicales. Así, hitos como la creación del Departamento de la Mujer dentro de la CGT en 1973 (Chejter y Laudano, 2002; Damin, 2013; Aspiazu, 2015), se enriquecen con el análisis de otras experiencias históricas como la temprana conformación de secretarías, departamentos o comisiones de mujeres en gremios tales como la Federación Obrera Gráfica -cuya “Comisión Femenina” tuvo carácter estatutario desde 1959 (Ghigliani, 2017)- o las comisiones femeninas promovidas por activistas comunistas en la década de 1930 en la industria textil (Norando, 2013). Otros estudios ofrecen pistas sugerentes sobre las tensiones políticas inherentes a las reivindicaciones de las mujeres en el proceso de institucionalización. En ese sentido, Damin (2013) advierte que el Departamento de la Mujer de la CGT fue el resultado de las estrategias organizacionales en pos del “resguardo doctrinario del peronismo” de sectores en disputa con nucleamientos ligados a corrientes combativas. Giordano (2012), por su parte, pone en evidencia las tensiones por el sentido de la celebración en Argentina del Año Internacional de la Mujer en 1975.

Más acá en el tiempo, suelen reconocerse otras huellas relevantes de la institucionalización que ciertamente no han sido analizadas en profundidad. Los trabajos aluden a experiencias como el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Mujer, creado dentro de la CGT en 1987; el Instituto de la Mujer que reemplazó a ese Departamento en 1992 o la Secretaría de género e igualdad de oportunidades en la CTA hacia el año 2000, entre otros. Sin embargo, salvo algunas excepciones como el trabajo de Estermann (2016) sobre la Asociación Bancaria, no se avanza más allá de un mapeo general. De esta manera, los estudios que dan cuenta de la conformación de estructuras dedicadas a las mujeres dentro de las organizaciones y redes sindicales, dejan abierta una línea de indagación respecto de las características y sentidos de esa institucionalización, con una mirada atenta a las trayectorias, tensiones y alcances de este tipo de estrategias, contextualizando el contenido de las reivindicaciones que las hicieron posible.

Algunos otros trabajos han registrado las experiencias de sindicalización de trabajadoras históricamente invisibilizadas del mercado de trabajo formal. Es el caso del estudio de Bonder y Rosenfeld (2004), que da cuenta del nacimiento del sindicato de Amas de Casa en 1984, una expresión de la lucha por el reconocimiento del trabajo reproductivo ligado a las tareas domésticas y de cuidado. Asimismo, desde 1995 la CTA alojó una novedosa experiencia de sindicalización de las trabajadoras sexuales. En ese marco Morcillo (2014) aborda la controversia acerca del carácter del trabajo sexual a través del análisis de las miradas de las propias trabajadoras. Este estudio de la concepción “nativa” sobre el trabajo de estas mujeres, rastrea entre otras cosas su experiencia de organización alrededor de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) y su afiliación a la CTA. En la misma línea, Avalor (2015) repone la trayectoria de organización y lucha que emerge con la sindicalización de las trabajadoras sexuales de Córdoba, encuadrando esa experiencia dentro de las formas de renovación sindical emergentes.

En el escenario de un desborde de la institucionalidad sindical clásica, vinculado con las profundas transformaciones en el mundo del trabajo, otros estudios aportan a la ampliación de la mirada sobre el activismo sindical incorporando experiencias de organización de trabajadoras alrededor de otras formas de producción económica, como en el caso de las fábricas recuperadas (Fernández Álvarez y Partenio, 2010). Según surge del estudio de Lupi y Bruno (2017) para el caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), la participación de las mujeres en estrategias de sindicalización supone enormes desafíos a la equidad en un registro complejo de subalternidades.

Sin lugar a duda, este recorrido permite reconocer aspectos que requieren de mayores indagaciones, y vuelve significativo reponer el lugar del activismo de las trabajadoras en los procesos de transformación de las organizaciones sindicales. Dar cuenta de la dimensión organizativa tanto como de la reivindicativa, e incorporar como variable de análisis la presencia de diversas corrientes político-sindicales a distintas escalas, emergen como tareas pendientes para la comprensión de las formas de acción colectiva de las mujeres trabajadoras.

La dimensión contenciosa del protagonismo de las trabajadoras

Los escasos análisis que enfocan en la acción colectiva -más o menos disruptiva- de las trabajadoras organizadas en la historia reciente, señalan que hacia 1984 fueron adquiriendo visibilidad pública una serie de experiencias de carácter intersindical dedicadas a la defensa y promoción de los derechos de las trabajadoras. Una de ellas fue la Mesa de Mujeres Sindicalistas, integrada por sectores del sindicalismo justicialista y por independientes; por otro lado, el Movimiento Nacional de la Mujer Sindical, cercano a los sindicatos más ligados a la ortodoxia peronista (Chejter y Laudano, 2002; Bonder y Rosenfeld, 2004; Trajtemberg, 2009). Ambas estructuras aparecieron en ocasión de la primera conmemoración en nuestro país del día internacional de la mujer, el 8 de marzo de 1984, y según consigna la literatura, desarrollaron estrategias distintas. Mientras que para la Mesa los temas centrales eran la discriminación de las mujeres tanto en la esfera laboral como social, la doble jornada de trabajo y las dificultades en la participación sindical, el Movimiento buscaba integrar a las mujeres a la vida sindical bajo el supuesto de que la “igualdad de oportunidades ya había sido alcanzada” (Chejter y Laudano, 2002: 6).

Tanto en algunas de esas experiencias, como en los espacios de género articulados años más tarde dentro de la CTA, la literatura destaca la decisión de promover la confluencia con el movimiento feminista. Para la CTA eso se tradujo en la decisión de participar orgánicamente en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM). No obstante, y más allá de estas sugerentes pistas para la indagación, creemos que hay mucho para analizar sobre el impacto en los sindicatos de los derroteros de esa confluencia.⁷

En cuanto a los trabajos que han puesto el foco en el activismo de las trabajadoras y su capacidad de beligerancia, algunos abordajes resultan sugerentes para indagaciones futuras. Por un lado, el protagonismo femenino en la emergencia del movimiento piquetero de mediados de la década de 1990 (Andújar, 2014), que muestra una significativa convergencia entre las experiencias de sindicalización en gremios estatales y/o docentes, la participación en los cortes de ruta y el activismo del movimiento feminista visible en los ENM. El impacto de ese activismo feminista en el sindicalismo docente neuquino (Aiziczon, 2009), mostró por ejemplo la incorporación de contenidos de género en la protesta sindical de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) desde 2006. Esa experiencia es elocuente respecto de la capacidad de visibilización pública de una agrupación feminista, integrada en su mayoría por

⁷ Precisamente la primera directora de dicha Secretaría de CTA fue referente del movimiento feminista, Mabel Gabarra, afiliada individualmente a la Central (Godinho Delgado, 2009: 14).

docentes sindicalizadas e incluso en cargos dirigenciales, que, mediante escraches y performances, fue empujando una agenda de género dentro y fuera de ATEN.

Por último, algunos análisis cuantitativos sobre el desempeño de la protesta sindical registrada por el MTEySS desde 2003, señalan la casi total ausencia de reivindicaciones de género en las ramas de salud, educación y administración pública (Libchaber, 2011), en un contexto en el que la mayoría de los estudios dan cuenta de una reactivación del conflicto sindical industrial. Independientemente del significado de tales conclusiones, la construcción y el análisis de datos estadísticos para este tipo de objetivos constituyen un problema metodológico en sí mismo: el desafío de cuantificar sobre la base de regímenes de visibilidad contruidos desde un sentido masculino del universo observable. Como aporte a ese problema, Ghigliani (2017) construye evidencia cuantitativa a partir de distintos instrumentos -censos económicos, padrones sindicales, convenios, prensa sindical y fotografías- para valorar la participación gremial de las mujeres en la industria gráfica entre 1966 y 1976. El cruce de esas fuentes le permite establecer una correlación entre conflictividad de base y presencia femenina manifiesta en el incremento de las tomas de establecimientos durante el período estudiado.

Sin pretender agotar la cuestión, el recorrido que presentamos en estas páginas recupera análisis históricamente situados que, al abordar un abanico de experiencias acumuladas, ofrecen claves para indagar en las trayectorias de las reivindicaciones y en las múltiples formas de acción de las trabajadoras, así en como los alcances y límites de la forma sindical para darle curso a esas reivindicaciones. Es precisamente en el cruce de ambas cuestiones que creemos se vuelve necesario interrogar la emergencia del “paro de mujeres” como un repertorio de confrontación potente y disruptivo. En ese sentido, es probable que las condiciones de posibilidad de tales acciones trasciendan el protagonismo del colectivo #Ni una Menos, y se anuden con experiencias vinculadas a la sindicalización femenina y a las demandas que -no sin dificultades- se han venido sosteniendo desde las mujeres, disputando derechos al interior de las organizaciones que asumen la representación de la fuerza de trabajo.

A modo de cierre

Los avances de las mujeres en el mundo laboral no han encontrado aún una atención suficiente por parte de los estudios académicos. En el recorrido aquí propuesto, se evidencia una limitación en los análisis como consecuencia de la falta de fuentes -por

ejemplo, en relación con las tasas de afiliación, el cumplimiento de los cupos, los lugares ocupados por las mujeres en las estructuras sindicales-, así como de la ausencia de una perspectiva de género en los estudios sobre afiliación sindical y las dinámicas de las organizaciones sindicales. En ese sentido, se requieren indagaciones orientadas a reconocer las formas y variaciones de la participación sindical de las mujeres incorporando la dimensión de género en los estudios sobre densidad sindical, niveles de afiliación y desempeños según clases sociales y sectores productivos.

Sobre la base de la comprobada persistencia de las desigualdades de género en el mercado laboral, una cuestión a indagar refiere a la incidencia de las luchas y la participación de las mujeres en la democratización de las estructuras sindicales y de las relaciones laborales. El foco de atención colocado en algunas estrategias particulares - típicamente las leyes de cupo sindical femenino y algunas experiencias de institucionalización de secretarías de la mujer-, advierte sobre la necesidad de ampliar la mirada. En particular, dos líneas de indagación quedan planteadas a partir del análisis propuesto en este artículo. Por un lado, acerca del papel de las agendas, iniciativas de institucionalización y redes sindicales internacionales en los avances vinculados con la equidad de género en el mundo del trabajo en Argentina. Por otro lado, respecto de los sentidos y reivindicaciones construidos en las luchas de las trabajadoras tanto en los bordes de la institucionalidad sindical como desde el centro de sus estructuras clásicas en términos de sus alcances en la transformación de la legislación laboral y, específicamente, en la negociación colectiva.

Comenzamos este artículo señalando una serie de acontecimientos -el paro de mujeres del 19 de octubre y el paro internacional de mujeres del 8M, entre otros- que motivaron preguntas en torno al encuentro/desencuentro entre las organizaciones sindicales y el movimiento de mujeres. A lo largo de estas páginas se evidenciaron algunos antecedentes significativos no sólo de articulación entre ambos, sino también de sindicalización de territorios laborales que disputan ese reconocimiento a partir de las críticas feministas a la categoría de trabajo. El impulso de las ya mencionadas redes intersindicales en los años 80, la incorporación de referentes del movimiento feminista en las estructuras sindicales, la sindicalización de las amas de casa o de las trabajadoras sexuales, son apenas algunas puertas de ingreso. Más recientemente se registra una dinamización de experiencias de articulación en congresos y redes de activistas sindicales que requieren ser indagadas en profundidad, para dar cuenta de la ampliación de las agendas y las transformaciones de las luchas por la igualdad.

A largo plazo, desde la perspectiva que aquí proponemos resulta significativo registrar huellas respecto del modo en que el activismo de las trabajadoras y sus luchas en torno a sus condiciones específicas de explotación dentro de la fuerza de trabajo, desafían la forma misma de la estructura sindical clásica y, al hacerlo, potencian los alcances de su representación sindical.

Bibliografía

- Aiziczon, Fernando (2009). La Revuelta de los corpiños. Performance, activismo feminista y lucha sindical docente en Neuquén, abril de 2007. *Mora*, Vol. 15, N° 1, pp. 17-33.
- Andújar, Andrea (2014). *Rutas Argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996 - 2001*. Buenos Aires: Luxemburgo.
- Andújar, Andrea (2015). Historia social del trabajo e historia de las mujeres en la primera mitad del siglo XX en la Argentina: notas para un balance sobre su recorrido. En *I Jornadas de historia del movimiento obrero y la izquierda*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Aspiazu, Eliana (2012). La inclusión de la perspectiva de género en la actividad sindical. Análisis de dos Asociaciones del Sector Salud en la Provincia de Buenos Aires. *Revista de Gestión de las Personas y Tecnología*, N° 14, pp-58-70.
- Aspiazu, Eliana (2014). Equidad de género, mercado de trabajo y sindicalismo en Argentina. *Realidad Económica*, N° 284, pp. 10-36.
- Aspiazu, Eliana (2015). Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino. En *12° Congreso ASET*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Avalle, Gerardo (2015). Esa puta dignidad que se organiza y lucha. En Aravena, Eugenia; Pereyra, Liliana; Sánchez, Laura y Vaggione, Juan (Comps.). *Parate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual* (pp. 79-96). Córdoba: Ed. Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.
- Barrancos, Dora (2008). La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en la Argentina). *Trabajos y Comunicaciones*, N° 34, La Plata, UNLP. Recuperado de <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar>. Consultado: 26/11/2017.
- Barreré-Maurisson, Marie-Agnes, Rivier, Sabine y Marchand, Olivier (2001). Tiempo de trabajo, tiempo parental. La carga parental: un trabajo de media jornada. *Trabajo y Género*, N° 2, pp. 1-16.
- Berasueta, Ana, Biafore, Eugenio, Neffa, Julio César y Wahlberg, Verónica (2010). *Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el período 2002-2009*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE.
- Bonaccorsi, Nélide y Carrario, Marta (2012). Participación de las mujeres en el mundo sindical: Un cambio cultural en el nuevo siglo. *La Aljaba*, N° XVI, pp. 125-140.
- Bonder, Gloria y Rosenfeld, Mónica (2004). *Equidad de género en Argentina. Datos, problemáticas y orientaciones para la acción*. Buenos Aires: FLACSO.

- Carrario, Marta (2014). *Políticas públicas de acción positiva. La ley de cupo sindical femenino en Neuquén, Argentina (1991-2012). Itinerarios de experiencias sindicales de mujeres* (Tesis de doctorado). Granada: Ed. Universidad de Granada. Recuperada de <https://hera.ugr.es/tesisugr/24372298.pdf>
- Carrario, Marta y Freire, Jorgelina (2010). La representación de las mujeres en el sindicalismo neuquino: De la Comisión de Mujeres en FaSinpat al Cupo Femenino en SOECN. Neuquén (2000-2009). *La Aljaba*, N° XIV, pp. 103-120.
- Chejter, Silvia y Laudano, Claudia (2002). *Género en los movimientos sociales en Argentina*. Buenos Aires: CECYM.
- Colgan, Fiona y Ledwith, Sue (2002). Gender, diversity and mobilisation in UK trade Unions. En Colgan, Fiona y Ledwith, Sue (edit). *Gender Diversity and Trade Unions. International perspectives* (pp. 154-184). London: Routledge.
- CTIO (2009). *Igualdad de oportunidades en el mundo laboral, una cuestión política. Diez años de historia de la CTIO*. Buenos Aires: MTEySS/UNIFEM.
- D'Antonio, Débora y Acha, Omar (2000). La clase obrera invisible: imágenes y participación sindical de las obreras a mediados de la década de 1930 en Argentina. En: Acha, Omar y Halperin, Paula (Comp.) *Cuerpos, géneros e identidades* (pp. 229-266). Buenos Aires: Signo.
- Damin, Nicolás (2013). La transformación organizacional en el justicialismo de los setenta: La Juventud Sindical Peronista (1973-1976). *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65399>. Consultado: 05/05/2018.
- DEGIOT (2017). *Las mujeres en el mundo del trabajo*. Recuperado de http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/genero/Mujeres_en_el_ambito_laboral_formato20Sept2017.pdf. Consultado: 12/03/2018.
- Delfini, Marcelo (2013). La afiliación sindical en Argentina. Análisis sobre sus determinantes. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 71, N° 1, pp. 91-114.
- Esquivel, Valeria (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá: PNUD.
- Esquivel, Valeria, Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Estermann, Victoria (2016). *Cuando el sindicato se tiñe de género. El caso de la secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria Argentina en el período 2013-2016* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1264/te.1264.pdf>
- Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2007). Down but Not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina: 2003-2007. *Politics and Society*, N° 3, pp. 363-401.
- Faur, Eleonor y Tizziani, Ana (2017). Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar. En Faur, Eleonor (Comp.) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy* (pp.75-98). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Fernández Álvarez, María Inés y Partenio, Florencia (2010). Empresas recuperadas en Argentina: producciones, espacios y tiempos de género. *Tabula Rasa*, N° 12, pp. 119-135.
- Ghigliani, Pablo (2017). Género y clase en el proceso de movilización obrera en la industria gráfica de los años sesenta y setenta. En *XVI Jornadas Interescuelas*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Giordano, Verónica (2012). La celebración del Año Internacional de la Mujer en Argentina (1975). Acciones y conflictos. *Estudios Feministas*, Vol. 20, N° 1, pp. 75-94. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v20n1/a05v20n1.pdf>. Consultado: 02/03/2018.
- Godinho Delgado, Dídice (2009). *Sindicalismo latinoamericano y política de género*. Uruguay: Fiedrich Ebert.
- Goren, Nora y Trajtemberg, David (2016). Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo. *Labvatorio*, N° 27, pp. 33-50.
- Goren, Nora, Trajtemberg, David y Díaz, Estela (2010). Caracterización de la inserción laboral de las mujeres en el periodo 2003-2009. *Centro de Estudios Mujer y Trabajo*, Informe N°1, pp. 1-24.
- IEAL (2012). *Participación de las mujeres en los sindicatos de educación de América Latina*, Red de Trabajadoras de la Educación. Recuperado de <http://www.ei-ie-al.org/recurso/participacion-de-las-mujeres-en-los-sindicatos-de-educacion-de-america-latina>. Consultado: 02/03/2018.
- Jelin, Elizabeth (1979). *Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES.
- Kainer, Jan (2006). Gendering Union Renewal: women's contributions to labour movement revitalización. *Gender and Work Database*. Recuperado de http://libgwd.cns.yorku.ca/gwd/wp-content/uploads/Kainer_Gendering_Union_Renewal.pdf. Consultado: 21/08/2017.
- Kelly-Gadol, Joan (1977). *Did Women have a Renaissance?. Becoming visible: women in European history*. Boston: Houghton Mifflin.
- Kirton, Gill (2015). Progress Towards Gender Democracy in UK Unions 1987–2012. *British Journal of Industrial Relations*. Vol. 53, N° 3, pp. 484-507.
- Lagarde, Marcela (2001). Poder, relaciones genéricas e interculturales. *Colección Estudios de género*, N° 5, pp. 13-50.
- León, Silvia (2017). *Mujeres de ATE: participación, luchas y desafíos*. Buenos Aires: ATE.
- Libchaber, Mirta (2011). Conflicto Laboral y Género. La movilización colectiva de las mujeres y barreras para su participación en las direcciones sindicales. *Proyecto PNUD/ARG/09/016*, Consejo Nacional de las Mujeres.
- Lobato, Mirta (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lupi, Constanza y Bruno, Daniela (2017). Las mujeres y la economía popular desde la perspectiva de las referentes y militantes mujeres de la CTEP. En *V Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Lupica, Carina (2010). Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina. *Documento de Consultoría Organización Internacional del Trabajo*, Santiago de Chile. Recuperado de https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/td_corresponsa.pdf. Consultado: 03/11/2017.

Marshall Adriana y Groisman, Fernando (2008). La expansión de la afiliación: análisis del módulo de relaciones laborales de la EIL. *Serie Ocupación, Trabajo y empleo*, MYEySS.

Marshall, Adriana y Perelman, Laura (2004). Sindicalización: incentivos en la normativa sociolaboral. *Cuadernos del IDES*, N° 4, pp. 3-38.

Morcillo, Santiago (2014). “Como un trabajo”. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*, N°18, pp. 12-40.

Norando, Verónica (2013). Relaciones de género y militancia política: las obreras textiles y el comunismo entre 1936 y 1946. *Trabajos y Comunicaciones*, N° 39. Recuperado de <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2013n39a05>. Consultado: 12/2/2018.

Organización Internacional del Trabajo (1975). Igualdad de oportunidades y de trato para las trabajadoras. *Informe VIII*, Ginebra, 60° Reunión.

Orsatti, Álvaro (2004). Modelos de participación femenina en las estructuras sindicales. *Pistas*, N° 13.

Palermo, Silvana (2008). El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género. *Trabajos y comunicaciones*, N° 34, pp. 99-110.

Pautassi, Laura (2011). Al compás de la nostalgia. Género y relaciones laborales en el Cono Sur. *Iberoamericana*, Vol. XLI, N° 1-2, pp. 41-74.

Pérez, Inés (2014). Género y derechos laborales: servicio doméstico y trabajo doméstico no remunerado en la justicia laboral en la Argentina (1956-1974). *Páginas*, Vol. 6, pp. 67-82.

Queirolo, Graciela (2017). “Igual salario por igual trabajo”: La Organización Internacional del Trabajo y el Estado argentino frente al trabajo femenino (1919-1960). En Caruso, Laura y Andrés Stagnaro (Comps.). *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre la regulación y legislación del trabajo latinoamericano* (pp. 87-108). La Plata: FaHCE. Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/93>. Consultado: 03/11/2017.

Ramacciotti, Karina (2005). Las trabajadoras en la trama estatal: propuestas de reforma de la Caja de Maternidad 1934-1955. *Trabajos y Comunicaciones*, N° 30-31, pp. 191-216.

Rigat Pflaum, María (2008). Los sindicatos tienen género. Fundación F. Ebert. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/08142.pdf>. Consultado: 03/02/2018.

Rodríguez Agüero, Laura (2014). Maestras y Madres. Género y lucha docente en el post mendoza. *MILLCAYAC*, Vol. I, N° 1, pp. 75-98.

- Rodríguez Enríquez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas*, Vol. 4, N° 8, pp. 103-134.
- Rodríguez, Eduardo (2006). Igualdad de género y movimiento sindical. En Abramo, Laís (editora) *Trabajo decente y equidad de género en América Latina* (pp. 289-324). Santiago de Chile: OIT.
- Scheinkman, Ludmila (2015). “¿Dónde están los machos?” Sindicalización anarquista, masculina y femenina, en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, N° 7, pp. 15-35.
- Scott, Joan (2008). *Género e historia*. México: FCE.
- Scott, Joan y Tilly, Louis (1978). *Women, Work and Family*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Routledge.
- Senén González, Cecilia y Haidar, Julieta (2009). Los debates acerca de la revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 22, pp. 5-32.
- Senén González, Cecilia, Trajtemberg, David y Medwid, Barbara (2009). “La expansión de la afiliación sindical: análisis del módulo de relaciones laborales del EIL”. *Trabajo Ocupación y Empleo*, N° 8, pp. 13-34.
- Torns, Teresa (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de relaciones laborales*, N° 6, pp. 81-92.
- Torns, Teresa (2008). El trabajo y el cuidado. Cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria*, N° 15, pp. 53-73.
- Trajtemberg, David (2009). Negociación colectiva durante 2003-2007, un análisis desde la perspectiva de género. En *9º Congreso de ASET*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Wainerman, Catalina (2002). Mujeres que trabajan. Hechos e ideas. En Torrado, Susana (Comp.). *Población y bienestar en la Argentina. Del primero al segundo centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Wainerman, Catalina y Navarro, Marysa (1979). *El trabajo de la mujer en la Argentina: Un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*. Cuaderno del CENEP, N° 7. Buenos Aires: CENEP.
- Yates, Charlotte (2010). Comprendre le travail de soins, syndiquer les femmes: comment le cadrage d'un problème modèle une stratégie syndicale. *Revue de l'IRES*, N° 65, pp. 133-151.

*

Ana Elisa Arriaga es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria Doctoral Tipo I y II por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades CIFYH y docente en la misma facultad. Realiza su investigación doctoral sobre sindicalismo militante en los '90 y las luchas contra la privatización de los servicios públicos. Integra el equipo de investigación “Democratizaciones contenciosas en el pasado reciente” (CIFYH-UNC).

Leticia Medina es Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba, Magister en Comunicación y Cultura por el CEA-UNC y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFYH). Docente de Teoría Sociológica y Modernidad en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Integra el equipo de investigación “Democratizaciones contenciosas en el pasado reciente” (CIFFYH-UNC).